

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****296** *CLIENTES PREFERENTES, SOCIEDAD LIMITADA*

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, se sigue la ejecución número 145/2009, dimanante de autos número 966/08, a instancia de don Juan Andaluz González contra Clientes Preferentes, Sociedad Limitada, en la que con fecha 18/12/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Clientes Preferentes, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 18.503,14 euros de principal, más la cantidad de 3.793 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090093606-1